



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna Tres Manrique
Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076 - 2639835

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRES
MEDELLIN**

**CITA Y EMPLAZA
(15 DE ENERO DE 2021)**

A la señora **MARIBEL FLOREZ FLOREZES MAURICIO BLANCO ARANGO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO 263 98 35 – 211 30 76**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-34258-20 Mesa 2**, adelantado en favor del niño **DYLAN FLOREZ FLOREZ DE 02 AÑOS DE EDAD**

Citar a la señora, quien deberá presentarse para ser notificada del proceso de restablecimiento de derecho radicado **2-34258-20** que se lleva a cabo en la COMISARIA DE FAMILIA 3 DE MANRIQUE ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 263 98 35 – 211 30 76** en favor del niño **DYLAN FLOREZ FLOREZ DE 02 AÑOS DE EDAD**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO
Comisaria de Familia

Rad. 02-34258-20

Fijado el: 15 de febrero de
2021
Desfijar el: 22 de febrero de
2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna Tres Manrique
Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076 - 2639835

URGENTE

Medellín, 05 DE MAYO 2020

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 Del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **CRISTHIAN CAMILO OSORIO**, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 5 de mayo de 2020 con radicado **2-12472-20 MESA DOS** .

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO
Comisaria de Familia